



SEGURIDAD CASTRO C. LTDA.

Acuerdo Ministerial # 109 del 9 Junio de 2.008

MEMORIA DE GERENCIA

Guayaquil, Julio 10 de 2012



Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGUCAST C. LTDA. SEGURIDAD CASTRO
Ciudad.-

Estimados Socios:

Cumpliendo con todas las obligaciones prescritas en la Ley de compañías y sus Reglamentos, pongo a consideración de la Junta General de Socios en mi calidad de Gerente General de la compañía **SEGUCAST C. LTDA. SEGURIDAD CASTRO**, el presente informe sobre la situación económica y administrativa de dicha compañía al término del Ejercicio Fiscal del año 2.011.

1. No hubo inconvenientes de carácter legal o laboral.
2. La Contabilidad, apegada a las normas legales vigentes, presentó con regularidad los informes financieros con los movimientos normales.
3. Se cumplió oportunamente con las obligaciones que tenemos con el Servicio de Rentas Internas y con la Superintendencia de Compañías.
4. Los Libros de Juntas de Socios se encuentran debidamente conservados y actualizados.

Sin otros particular que agradecer la confianza que siempre me han brindado, quedo de Uds.,

Muy respetuosamente,

Lorena García Chavarría
Gerente General